

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 233-14

Sesión ordinaria número doscientos treinta y tres que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiuno de octubre de dos mil catorce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
Roy Mora Araya
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Duran Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
José Noé Calvo Calvo
Gilberto Monge Ortiz (Propiedad)
Freddy Barrantes Mora
Jenny Leiva Fernández (Propiedad)
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Alcaldesa Municipal. Municipal.
Sr. Mauricio Barrantes Román,
Encargado de Sonido.

INTERPRETE

Alina Soto López

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
María Ester Madriz Picado (En Comisión)
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTES

Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Milton Badilla Fallas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 096-14.
 - b. Ordinaria 232-14.
5. Informe de la Alcaldía Municipal.
6. Correspondencia.
7. Dictámenes de Comisión.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Santo Tomas Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Javier Obando Vargas	1-1078-0357
Randall Montero Quirós	1-0911-0241
Angie Roxana Abarca Rojas	1-1280-0281
Luis Mena Castillo	1-0583-0526
Andrey Quirós Alvarado	1-1215-0405

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de Barrio Lourdes Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sharon Picado Jiménez	6-0296-0228
María Teresa Méndez Valverde	1-0832-0525
Damaris Alfaro Zúñiga	1-0558-0206
Alicia Torres García	9-0096-0657
María Virginia Campos Jiménez	1-0516-0390

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 233-14
21 de octubre de 2014

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Juvenal Abarca Barrantes	1-0429-0236
William Chaves Barrantes	1-0721-0800
María Isabel Segura Flores	1-0547-0201
Rosa Artavia Elizondo c/ Rosita Artavia Elizondo	6-0165-0084
Alvaro Barrantes Arias	1-0497-0029

4. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tinamaste, Barú, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Wernan Villalobos Villalobos c/ Norman Villalobos Villalobos	1-0654-0526
Luis Fernando Sibaja Bustos	1-0532-0465
Maritza Abarca Abarca	1-0802-0791
Aida Emilce Benavides Sibaja	1-0492-0173
Ivannia Ramírez Segura	1-0836-0707

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación la aprobación de las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

La señora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

- a. Junta Educación Escuela de la Ceniza de Pérez Zeledón.

o Ronald Castro Rodríguez	9-0095-0092
o Edwin Borbón Borbón	1-0431-0968
o Damaris Chacón Sanabria	1-0669-0605
o Carmen Lidia Barahona Cascante	1-0976-0656
o Luz Loria Cisneros	1-1143-0405

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 233-14
21 de octubre de 2014

b. Junta de Educación Escuela Santo Tomas Páramo Pérez Zeledón.

o Javier Obando Vargas	1-1078-0357
o Randall Montero Quirós	1-0911-0241
o Angie Roxana Abarca Rojas	1-1280-0281
o Luis Mena Castillo	1-0583-0526
o Andrey Quirós Alvarado	1-1215-0405

c. Junta de Educación Escuela de Barrio Lourdes Pérez Zeledón.

o Sharon Picado Jiménez	6-0296-0228
o María Teresa Méndez Valverde	1-0832-0525
o Damaris Alfaro Zúñiga	1-0558-0206
o Alicia Torres García	9-0096-0657
o María Virginia Campos Jiménez	1-0516-0390

d. Junta Educación Escuela Palmital de Pérez Zeledón.

o Juvenal Abarca Barrantes	1-0429-0236
o William Chaves Barrantes	1-0721-0800
o María Isabel Segura Flores	1-0547-0201
o Rosa Artavia Elizondo	6-0165-0084
c/ Rosita Artavia Elizondo	
o Álvaro Barrantes Arias	1-0497-0029

e. Junta Administrativa CINDEA de Pejibaye.

o Freddy Arias Campos	1-0662-0496
-----------------------	-------------

f. Junta de Educación de la Escuela Tinamaste, Barú, Pérez Zeledón.

o Wernan Villalobos Villalobos	1-0654-0526
c/ Norman Villalobos Villalobos	
o Luis Fernando Sibaja Bustos	1-0532-0465
o Maritza Abarca Abarca	1-0802-0791
o Aida Emilce Benavides Sibaja	1-0492-0173
o Ivannia Ramírez Segura	1-0836-0707

g. Junta de Educación Escuela Rosario Arroniz de Pérez Zeledón.

o Jessica Abarca Picado	1-1268-0110
o María de los Ángeles Núñez Abarca	1-1196-0055
o Zulay Godínez Fallas	6-0357-0381
cc/ Zulay Fallas Ramírez	
o Shirley Arronis Vargas	1-0969-0669
o José Manuel Arias Monge	1-0297-0625

ARTÍCULO 4: Aprobación de las actas:

a. **Extraordinaria 096-14.**

Se inhiben los regidores David Araya Amador, Felipe Mora Molina y Jenny Leiva Fernández, debido a que no estuvieron presentes en la sesión municipal, asume en el lugar del regidor Araya Amador, el regidor Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta extraordinaria 096-14, la cual se aprueba con seis votos.

b. Ordinaria 232-14.

Se inhibe el regidor David Araya Amador, debido a que se retiró antes de que finalizara la sesión municipal, asume en su lugar el regidor Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, procede a identificar errores materiales de forma encontrados en las actas:

- ✓ Página nº 13, en el antepenúltimo párrafo se consignó "competencia vial", siendo lo correcto "competencia leal".
- ✓ Página nº 14, segundo párrafo, indica que no constan las tildes en las palabras ¿Por qué?

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 232-14, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que en la página 22, cuarto párrafo se estaba refiriendo a un acto inmoral, que "ustedes" tomaron con respecto al Estadio Municipal, donde han entregado el Estadio Municipal y han causado un gran caos cantonal, un daño al deporte cantonal, razón por la cual se opone a dicho acuerdo.

ARTÍCULO 5: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a informar sobre los documentos entregados en la Secretaría:
 - a. OFI-2707-14-DAM, traslado de documento OFI-237-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, documento relacionado con inconvenientes en publicaciones de reglamentos.
 - b. OFI-2708-14-DAM, hace el traslado del OFI-156-14-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, referente a la remisión de copia del informe de Ejecución del tercer Trimestre 2014.
 - c. OFI-2715-14-DAM, por medio del cual remite justificación de la ausencia a la sesión del 28 de octubre de 2014, ya debe asistir a la convocatoria que se está realizando por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para llevar a cabo la firma pública de la carta de intenciones entre las Municipalidades de Osa, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Pérez Zeledón.
 - d. OFI-2759-14-DAM, traslada Resolución N° 2091-2014-SETENA, referente a la vigencia de viabilidad ambiental presentado al Departamento y Seguimiento Ambiental ASA de SETENA por Rafael Ángel Zamora Mora, Representante Legal de Bloques Pedregal S.A del expediente número D1-9135-2012-SETENA.

2. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, remite los siguientes documentos:
 - a. OFI-2782-14-DAM, traslada documento C.E.83-18-2014, suscrito por el señor Rafael Vargas Brenes, Secretario General de la Federación Costarricense de Fútbol, quien indica que de acuerdo al interés de desarrollar en el cantón el Proyecto Gol, la propuesta será estudiada por una comisión que analizará las diferentes opciones.
 - b. OFI-2790-14-DAM, referente a documento TRA-804-14-SSC, por medio del cual se solicitó a la Administración la presentación de un plan de administración y mantenimiento del bien inmueble Estadio Municipal. Indica que la primera acción necesaria es que en la próxima modificación presupuestaria se incluya en el rubro de Servicios Especiales, una plaza de profesional 1B, puesto que será destinado para la contratación de un administrador para el citado inmueble municipal, esto a partir del 16 de noviembre del 2014, de igual manera que se tomen las previsiones presupuestarias para que dicha plaza tenga el contenido económico para el año 2015.
 - c. OFI-2791-14-DAM, traslada documento suscrito por el señor Rigoberto Chichilla Calderón, Presidente del As Puma Generaleña, en la cual solicita formal nota aclaratoria dirigida a la UNAFUT, en la que indique el otorgamiento del aval definitivo de uso de convenio para la utilización del Estadio Municipal Pérez Zeledón, esto con el fin de que sea de información y fines consiguientes.
 - d. Copia de OFI-2792-14-DAM, dirigido a los señores de la Unión de Clubes de Fútbol de Primera División, en la cual les remite aclaración sobre el uso del Estadio Municipal.
3. Seguidamente, informa sobre los trabajos realizados:
 - a. Manifiesta que los fuertes aguaceros no han impactado directamente a las comunidades; pero se han presentado eventos, que han sido atendidos de manera efectiva, por ejemplo lo ocurrido con el deslizamiento en la comunidad conocida como el Chucuyo, Distrito de Rivas, en donde se encuentran trabajando con las palas de la Comisión de Emergencias, están realizando la limpieza respectiva.
 - b. Se encuentra una pala trabajando en el puente rojo, entre San Andrés y el Liceo Unesco.
 - c. Se han valorado problemas que pueden enfrentar en Platanares y Pejibaye, por efecto de las lluvias y saturación de agua en los suelos.
 - d. Con respecto a los cementados informa:
 - ✓ La calle de los Almendros, en Barrio San Andrés, ya está terminada totalmente.
 - ✓ Se inició el cementado en la calle conocida como el progreso, en donde la participación y respaldo de la comunidad ha sido importante para el inicio de dicho trabajo.
 - ✓ En la calle del cementerio del Distrito General, se está finalizando la construcción de las cunetas.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 233-14
21 de octubre de 2014

- ✓ La reparación del cementado en la calle conocida como Gasotica, se encuentra en un avance de un 70%.
 - ✓ Cuesta de la calle del Divino Niño y Barrio Laboratorio se está en la construcción de las cunetas.
 - ✓ Se está por iniciar la loza de concreto en el Barrio Durán Picado, será una inversión de más de 60 millones de colones, en donde existe una activa participación de la comunidad.
- e. Se refiere a los puentes:
- ✓ Se chorreó la loza de concreto en el puente Los Quirós, la cual está prácticamente lista, queda pendiente los rodillos de aproximación, las barandas y la pintura, para lograr una obra completamente terminada.
 - ✓ El puente peatonal de Polideportivo, ya cuenta con la maya de seguridad, ya están colocadas las barandas, solo queda el portón y algunos otros detalles.
 - ✓ El puente El Mana en Morazán, cuenta con las vigas colocadas y está avanzando de una buena manera.
 - ✓ En cuanto al bacheo mecanizado, se ha estado trabajando en la comunidad de Cristo Rey, en la Calle Valverde de la localidad 8 de diciembre.
 - ✓ Se inició el bacheo asfáltico en distintas calles urbanas de San Isidro con el fin de tapar los huecos y asegurar el tránsito de todos. Externa que también hay otras contrataciones que van de camino para calles de Palmares, Peñas Blancas, Villa Ligia y demás.
4. La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a direccionar los documentos presentados por la señora Alcaldesa Municipal:
- a. OFI-2792-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - b. OFI-2791-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - c. OFI-2790-14-DAM, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - d. OFI-2782-14-DAM, a la Comisión de Asuntos Culturales.
5. El regidor Fernando Umaña Salas, consulta ¿por qué tan alto el relleno que le colocan al bacheo? Señala que se desperdicia la mezcla, consulta además ¿porque ocurre, si es porque se le coloca mucho asfalto o que la compactadora no cuenta con el peso adecuado? Externa que no es necesario echar tanto material a los huecos, ya que si no se baja es debido a que no se está ocupando mucho.
6. El regidor José Noé Calvo Calvo, se expresa sobre un eco que se ha venido presentado en la población de Pérez Zeledón ante los escenarios de los regidores, en cada una de las sesiones; ya que son muchas las personas que se acercan y expresan icuando va a parar la masacre!, manifiesta que se siente una vergüenza ajena, ya que los vecinos expresan que ni siquiera quieren ver la sesión municipal.

Externa que desde hace cuatro años han tenido un plus negativo de gestión en muchas sesiones, reacción administrativa que los coloca en un serio problema en el que han venido incurriendo en el campo del desarrollo organizacional, el cual es el funcionamiento efectivo de las personas reunidas para metas comunes. Manifiesta que le preocupa el entramamiento que ha sufrido esta generación política, desde el marco de desarrollo organizacional.

Por lo cual solicita al Concejo Municipal, que no desaceleren el desarrollo y la solidaridad económica del cantón, es hora de pensar ya que falta poco para que se termine esta administración y no se ha hecho casi nada.

7. La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que dentro de estos cuatro años no solo se ha hecho nada, sino que se ha propiciado en agudizar la crisis que por años venía manejando el cantón, la cual se ha maquillado. Seguidamente se refiere a algunas de las crisis vividas por el cantón como lo son: Matadero Municipal, tratamiento de los desechos, Estadio Municipal, entre otros.

Seguidamente solicita al regidor Noé Calvo que mencione el nombre de quien tiene detenido el cantón; manifiesta ¿por qué si el Concejo Municipal es un órgano deliberativo, no se trabaja, analizan, discuten, se asesoran y toman acuerdos conforme a la ley y se van resolviendo las situaciones?, externa que el cantón está pasando una gran crisis, pero prefieren seguir favoreciendo a una cúpula, seguir aumentando medidas como los parquímetros, duplicando los costos de las multas, entre otros.

8. El señor Luis Salazar Vargas, Síndico Distrito San Isidro, externa que hace falta que se divida el Distrito de San Isidro, ya que es muy grande, solicita colaboración del Concejo y de los diputados.

Seguidamente indica a la señora Alcaldesa Municipal, que el Consejo de Distrito de San Isidro, ha realizado muchos proyectos, sin ver el partido político, por el bien del distrito; pero hay gente que se ha aprovechado de eso para decir que fueron ellos quienes realizaron los proyectos en forma de politiquería, indica que no es justo ya que esas personas no saben el esfuerzo que hacen los Consejos de Distrito, junto con el Concejo Municipal.

Así mismo agradece a la Administración por el bacheo que se está desarrollando en el casco de San Isidro. Seguidamente indica que no se llegó a nada para la colocación de los dos semáforos en Boston y en el Estadio, indica que es un asunto urgente.

9. El regidor David Araya Amador, indica que al señor Luis Salazar le gusta construir y entiende la dinámica de un Concejo Municipal, se apega a él y trabaja; pero cosa diferente sucede con la señora Kemly Jiménez, señala que dicha señora pregunta ¿por qué no vienen y trabajan?, indica que en realidad hay como 16 regidores que se presentan a trabajar, que entienden de que se trata cada cosa y no utilizan la mitad de las sesiones hablando "paja", para "sacarse el clavo" de una amargura interna.

Manifiesta que el trabajo no se habla; se realiza y en el artículo de Asuntos de la Alcaldía lo que se debe hacer es realizar consultas a la señora Alcaldesa, solicitar informes y no para aprovecharse de hacer "*politiquería barata*" que ya nadie cree, añade que es una vergüenza que la gente vea la sesión como un circo, como un show.

Seguidamente, consulta a la señora Alcaldesa, ¿qué ha pasado con el informe referente a un camino que cerraron en la comunidad de Chimirol de Rivas?, consulta ¿en qué situación se encuentra, qué medidas se van a tomar contra el señor que desvió el camino? manifiesta que se trata de un camino viejo.

Indica al señor Luis Ángel Salazar que con respecto a la división del distrito San Isidro, lo más conveniente es buscar a los señores del MIDEPLAN y Ministerio de Gobernación y empezar a realizar los trámites, esto si las Asociaciones de Desarrollo están de acuerdo, que fue lo que realizaron los vecinos de San Antonio; que se olvidaron de los politiqueros y lo realizaron a criterio propio, externa que luego llegará al Concejo Municipal para el respectivo acuerdo.

10. El regidor Freddy Barrantes Mora, trata lo siguiente:

- a. Indica que hay regidores que sí están trabajando para el cantón, por otro lado con respecto a la basura, externa que indicó a los señores que decían que no se está haciendo nada por el cantón, que presentaran un proyecto para la administración, para estudiarla, ya que no "se vale" que vengan a "desbaratar" a la Administración cuando no se da solución.
 - b. Manifiesta que se dio a la tarea de hablar con la encargada de la basura, Jenny Mora, con respecto a los utensilios de los operativos de desechos sólidos, quien le indicó que la Administración ya compró los guantes, pero el problema es que se le dan tres pares de guantes a cada uno y uno de ellos lo que hace es usar hoy unos se le ensucia y los desecha.
 - c. Manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal, que el día lunes tuvieron una reunión con algunos desarrolladores, la Presidenta Municipal llamó a los funcionarios que llegaran a dicha reunión, pero los mismos indicaron que no sabían nada; razón por la cual solicita a la señora Alcaldesa que cuando la comisión necesite colaboración de los funcionarios, que estos colaboren, para poder salir con varios proyectos que se encuentran pendientes en las comisiones.
 - d. Solicita al pueblo que juzguen ellos a cada regidor, ya que las regidoras María Ester Madriz y Cira Obando Granados están a tiempo completo sacando todos los proyectos que algunos compañeros en tiempos atrás paralizaron.
11. El señor Reney Durán Gamboa, Síndico Distrito Páramo, manifiesta que los compañeros síndicos le están solicitando una información que no conoce, más que todo con respecto al lugar en el cual está la maquinaria, ya que los informes de la Alcaldesa son muy escuetos, razón por la cual le solicita brindar un informe para conocer en cuales comunidades se encuentra la maquinaria.
12. El regidor Roy Mora Araya, plantea preocupación con respecto a orden sanitaria del Mercado Municipal, ya que el cronograma que había solicitado el Ministerio de Salud tenía que estar hecho desde el 01 de octubre y a la fecha no se ha presentado, razón por la cual el Ministerio de Salud está enviando amonestaciones y en cualquier momento puede pasar algo que no es conveniente; solicita que lo más pronto posible se realice el cronograma con el fin de no sufrir mayor afectación, tanto la Municipalidad como el personal del Mercado Municipal.
13. El regidor Gilberto Monge Ortiz, se refiere a la nota del señor Gustavo Rodríguez donde manifiesta que ya brindó todas las órdenes de las sodas del Mercado Municipal y que si algunas se quedaron no podrá dar más órdenes sanitarias, ya que no se ha cumplido con el cronograma.

Externa que en conversación con el señor Rodríguez, le dijo que él no recibe documentos que envíe José Campos, ya que debe de ser firmado por la Alcaldesa Municipal. Seguidamente solicita a la señora Alcaldesa Municipal que investigue dicha situación ya que está afectando y en cualquier momento pueden cerrar el mercado por un funcionario que está autorizando con una firma que le corresponde a la Alcaldesa Municipal.

14. La regidora Cira Obando Granados, manifiesta de parte de los vecinos de Barrio Lourdes las gracias debido al arreglo de las calles, indica que un tramo luego del pavimento del hogar de ancianos quedo muy feo y se hacen barriales, solicita si es posible que se les arregle dicho trayecto de camino.
15. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Se refiere al bacheo que el señor Umaña Salas mencionó, indica que realizará la consulta ya que técnicamente debe de haber una explicación.
 - b. De acuerdo a las palabras del señor Calvo Calvo, manifiesta que no es sencillo estar en una curul; pero hay momentos en los que siente impotencia, frustración y momentos en que no se pudo quedar en silencio, ya que no se puede tolerar que se digan muchas cosas que no son ciertas, o que se dejen en el aire, para que todos los que están en casa piensen mal.
 - c. Manifiesta que no coincide con la señora Jiménez Tabash, donde dice que la Municipalidad no ha hecho nada, señala que se ven los trabajos, la Junta Vial aprueba proyectos y la plata más bien no alcanza de todo lo que hay que hacer.
 - d. Menciona también el tema del Matadero, indica que la señora Kemly Jiménez no ha leído el informe que presentó, un informe en donde están los inventarios, los informes, donde está el informe final del Matadero.
 - e. Se refiere al vehículo 5211, el cual es el único que se tenía para ir a todo lado, señala que dicho vehículo está en mantenimiento en el taller.
 - f. Manifiesta que no sabe ¿el por qué? la señora Jiménez Tabash, arremete en contra de la Prensa, ya que ellos llevan información a los hogares y gracias a los medios de comunicación la población se da cuenta de muchos proyectos realizados en el cantón, así como las quejas de los vecinos.
 - g. Se refiere al tema mencionado por el señor Luis Salazar, con respecto a la comunicación sobre las obras realizadas en diferentes distritos del Cantón, indica que realmente hace falta que la gente esté más enterada de lo que pasa.
 - h. Se refiere a la colocación de los semáforos, externa que el Ingeniero de Tránsito, tiene mucho trabajo y ahora está encargado de la parte de la Región Brunca y parte de Limón, no puede con todo; pero aun así está trabajando en la reubicación de los semáforos.
 - i. Con respecto al camino que mencionó el señor Araya Amador que se cerró en Chimirol, manifiesta que ya se hizo la inspección y se habló con el señor; pero se va a realizar un procedimiento administrativo, ya que está afectando el interés público.

- j. Con relación al tema de los funcionarios, externa que se requiere que todos estén dispuestos; pero se tiene de todo y hay funcionarios que hay que estar "chuceando".
 - k. Se refiere a los informes de las obras en los Distritos, indica que hace dos sesiones en la Junta Vial, don Reney Durán solicitó un informe de todo lo que se ha intervenido, el cual fue presentado, con las obras que se han hecho.
 - l. Se refiere a la orden sanitaria del Mercado, indica que ya tiene lista la parte del cronograma; pero debe de decir las fechas y se necesita la aprobación del presupuesto ordinario, ya que ahí se incluyen los recursos para cumplir con dicha orden sanitaria. Manifiesta que por ahora se va a pasar el cronograma asumiendo que ya la Contraloría General de la República lo apruebe en diciembre y se necesita también la aprobación del Concejo Municipal.
16. La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, recuerda que el jueves 23 de octubre, se estará llevando a cabo una sesión extraordinaria, a las 5 p.m., en la que se van a conocer los siguientes puntos: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Reglamento de Caminos y Dictámenes de comisión.

ARTÍCULO 6: Correspondencia.

- 1. Nota suscrita por el señor Edgar Castro Mora, quien presenta renuncia de manera irrevocable al cargo de Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, lo anterior por motivos personales y laborales.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, procede a trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- 2. Documento CSN-78-2014, suscrito por la señora Nery Agüero Montero, Asamblea Legislativa, quien consulta el criterio de la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre el expediente 19.165 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Seguridad".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, así mismo indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría.

- 3. Copia de nota suscita por la señora Margarita Castro Cordero, Vicepresidente Consejo Pastoral Sagrada Familia, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, quien solicita ayuda para comprar una mezcladora y un amplificador para la iglesia.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita comunicar a la solicitante que para la Municipalidad no es posible dar ese tipo de ayudas, ya que el Código Municipal en el artículo 62, establece que debe existir una ley para poder hacer efectiva la ayuda antes mencionada.

- 4. OFI-2707-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada nuevamente el documento OFI-237-14-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, documento relacionado con inconvenientes en publicaciones de reglamentos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. OFI-2708-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien hace el traslado del OFI-156-14-ACM, suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad, hace referencia a la remisión de copia del informe de Ejecución del tercer Trimestre 2014.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6. Documento DFOE-DL-0879, suscrito por el señor German Mora Zamora, Contraloría General de la República, quien comunica la aprobación del Presupuesto Extraordinario 3-2014.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

7. Copia de documento MPO-SCM-540-2014, suscrito por la señora Roxana Chinchilla Fallas, Secretaria Concejo Municipal de Poás, dirigido al señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, Sr. Helio Fallas Venegas, Ministro de Hacienda, quien comunica acuerdo número 8546-10-2014, dictado por el Concejo Municipal de Poas, en sesión ordinaria 232, celebrada el día 07 de octubre del 2014, por medio del cual entre otros asuntos se acuerda:

"PRIMERO: Tomando en cuenta los considerandos expuestos solicitar tanto al Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera y al Ministro de Hacienda Helio Fallas Venegas, reconsiderar la directriz #009-H publicada en la Gaceta #137 del 17 de Julio del 2014, lo anterior en el sentido de que dicha directriz no se aplique al Ministerio de Seguridad, con el fin de reforzar y reafirmar el compromiso con la Seguridad Ciudadana. SEGUNDO: Solicitar a todos los Concejos Municipales de Costa Rica el apoyo de esta iniciativa buscando el mejoramiento de la Fuerza Pública en beneficio de Nuestros Cantones y Distritos..."

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.

8. Documento CPEM-131-2014, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, quien Solicita el criterio en relación con el expediente 19.006 "REFORMA AL ARTÍCULO 81 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, así mismo indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría.

9. Documento CSN-78-2014, suscrito por la señora Nery Agüero Montero, Asamblea Legislativa, por medio del cual consulta sobre el expediente N° 19.165 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Seguridad".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, así mismo indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría.

10. Documento DE-1208-10-2014, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva IFAM, quien se refiere al proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual entrará a regir en enero de 2015 por un periodo de 2 años.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, por cuanto se comunicó vía correo electrónico el día miércoles 15 de octubre, al Comité Cantonal de la Persona Joven, Comité Cantonal de Deportes, Casa de la Juventud, se les solicitó hacer llegar la información al Concejo Municipal, a la mayor brevedad posible. Indica que el Concejo Municipal debe definir lo correspondiente a su representante.

11. OFI-2715-14-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien informa que el día 28 de octubre de 2014, debe asistir a la convocatoria que se está realizando por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para llevar a cabo la firma pública de la carta de intenciones entre las Municipalidades de Osa, Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Pérez Zeledón. Es por esta razón que no podrá asistir a la sesión ordinaria que se llevará a cabo ese día, en su lugar asistirá la señora Doris Picado.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que todos quedan informados.

12. Documento MDVICR 17-15-10-2014, suscrito por el señor Carlos Barrantes Ulloa, Promotor del MVICR, quien informa que están organizando un concierto con la banda nacional Cocofunka para el próximo 8 de noviembre del 2014. Solicita el apoyo como patrocinadores, razón por la cual ofrecen dos opciones.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade el documento a la Administración Municipal.

13. La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, remite invitación a la señora Presidenta Municipal para que les acompañe en la Asamblea Ordinaria que se realizará en el rancho CoopeAgri en Peñas Blancas, el día domingo 07 de diciembre, a las 9:00 a.m.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita informar a la señora Madriz Picado, sobre dicha invitación.

14. Documento suscrito por la señora Roxana Calderón Fernández. Directora Escuela Sagrada Familia, quien indica que la Dirección en conjunto con la Junta de Educación y el Comité de Deportes, tienen como objetivo reactivar la plaza de deportes de la escuela, razón por la cual solicita ayuda con la maquinaria para remover y acondicionar el terreno, arena y cemento, señala que la escuela cuenta con maya y tubos para cerrar el perímetro del terreno.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Administración Municipal.

15. OFI-0160-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, quien informa sobre el vencimiento de plazo para pronunciarse sobre el INF-0009-14-AIM "Resultados de la atención de requerimiento del Concejo Municipal, en el periodo 2012-2013"

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que el presente día la Comisión de Hacienda y Presupuesto trae la propuesta de dictamen.

16. Copia de OFI-0158-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, quien se refiere a cierre del libro de actas, tomo 11, del Comité Cantonal de Deportes, libro en el cual se encontraron algunas situaciones, solicita reunión con el Presidente y Secretario del Comité Cantonal.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

17. Copia de OFI-0157-14-AIM, suscrito por la señora Ligia Saborío Arias, Asistente Técnico, Auditoría Interna, dirigido a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, quien indica que iniciarán un estudio relacionado con la Liquidación Presupuestaria 2013 del Comité Cantonal de Deportes.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

18. Documento CPEM-143-2014, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, quien consulta el criterio de la Municipalidad con respecto al expediente 18.990 "Modificación de los artículos 13,17, 18, 20, 32, 74 y 79 del Código Municipal, Ley 7794.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota, así mismo indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría.

19. Documento CCT-055-2014, suscrito por el señor Roger Muñoz Fallas, Presidente Cámara de Comercio Región Brunca, quien se refiere a acuerdo tomado en sesión 229-14, artículo 8, inciso 2, acuerdo relacionado con el apoyo hacia la comunidad sorda, con respecto a contar con una mayor accesibilidad al menú en sodas y restaurantes. Al respecto el señor Muñoz hace una serie de consideraciones e indican que el Concejo Municipal debería consultar al comercio y a la Junta Directiva antes de tomar un acuerdo de esta naturaleza.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20. El Juzgado Contravencional y Pensiones Alimentarias y Juzgado de Tránsito de Pérez Zeledón, remite invitación a la presentación del "Servicio Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales". El objetivo es exponer el nuevo servicio que brindará el Poder Judicial, CONAMAJ y OEA en este cantón para mejorar la accesibilidad de la administración de justicia dentro de las comunidades. Se realizará el día jueves 23 de octubre, en el auditorio de los Tribunales de Justicia, a las 10:00 a.m.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que todos quedan invitados.

21. OFI-203-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien indica que en el Alcance 55 a la Gaceta N° 199 del 16 de octubre del 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.322 "Reforma al artículo 196 bis del Código Penal", que se refiere a la violación.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

22. OFI-204-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien indica que en el Alcance 55 a la Gaceta N° 199 del 16 de octubre del 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.323 "Reforma Procesal Laboral"

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

23. OFI-205-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien indica, que el Alcance 55 a la Gaceta N° 199 del 16 de octubre del 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.325 "Ley para impulsar la venta de servicios, bienes comercializables y arrendamiento de bienes por parte de las asociaciones para el desarrollo de las comunidades, a la administración pública mediante la reforma a varias leyes".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

24. OFI-206-14-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, quien indica, que en el Alcance 55 a la Gaceta N° 199 del 16 de octubre del 2014, se publicó el Proyecto de Ley 19.325 "Ley de transferencia del programa nacional de becas a las Juntas de Educación y Administrativas del Fondo Nacional de Becas FONABE, Ley 7658".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

25. Documento CCC-0197-2014, suscrito por la señora Gerardina Fonseca Zúñiga, Comité Cívico Cantonal, quien expresa el agradecimiento por el apoyo en las actividades de celebración del 193 Aniversario de Independencia.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita tomar nota.

26. CIR-003-14-SAJ, suscrita por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien informa, resguardar el erario público, así como evitar futuras situaciones que puedan eventualmente acarrear responsabilidades administrativas, civiles e inclusive penales, para los funcionarios municipales. Se les recuerda que este Gobierno Local cuenta con un Reglamento de Vehículos, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria número 115 del 16 de junio de 1989 y se encuentra vigente en todos sus extremos al día de hoy.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, manifiesta que todos quedan informados.

27. Documento BRU-ARS-PZ-974-2014, suscrito por el señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director, Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón, quien solicita a la Administración Municipal que envíe un cronograma de actividades para ejecutar el proyecto de distribución centralizada de gas LP, con el fin de que se comprometa con fechas de cumplimiento y poder dar seguimiento.

Esto es muy importante ya que actualmente se están presentando las renovaciones de Permisos Sanitario de Funcionamiento (PSF) de las sodas del Mercado Municipal, y ante la imposibilidad de renovar un permiso mientras se encuentre pendiente de cumplimiento una orden sanitaria (como es este caso), estaríamos renovando los permisos con base en el compromiso de la administración municipal de cumplir con lo ordenado y corregir este grave problema de seguridad.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita a la Administración Municipal, la entrega del cronograma a la mayor brevedad posible.

28. Seguidamente, se abre el espacio para las participaciones, relacionadas con la presente correspondencia:

a. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- ✓ Nota n° 3, señala que se indica que la ley no lo permite; pero sin embargo se tiene información de material y operarios realizando trabajos en uno de estos templos, situación que va a ser canalizada.
- ✓ Nota n° 16, referente a las observaciones que encontraron en el libro de actas del Comité Cantonal de Deportes, en donde solicita reunión con el Presidente y Secretario, por lo que se pregunta ¿por qué la Auditoría no se ha pronunciado como corresponde, con respecto al incumplimiento que tiene el municipio en relación con el convenio de uso del patrimonio deportivo y recreativo del cantón? Agrega que dicho patrimonio debe de ser administrarlo por el Comité Cantonal de Deportes.
- ✓ Nota n° 19, indica que cuando se aprobó la moción, hizo la observación que tal como estaba redactada no era posible, ya que no es por una imposición; sino que se tiene que hacer un proceso con los empresarios, a través de la cámara de comercio o las entidades respectivas para promover conciencia de la situación.
- ✓ Nota n° 26, se pregunta ¿en qué contexto se estará dando dicha indicación? ¿tendrá algo que ver con el vehículo 5211 de la 8114?

b. El regidor David Araya Amador, trata los siguientes puntos:

- ✓ Manifiesta que de acuerdo a la nota de Jimmy Arias, consulta a la señora Alcaldesa ¿si los vehículos cuentan con el seguro contra daños?

La señora Alcaldesa Municipal indica que cuentan con la póliza máxima.

El regidor Araya indica que entonces están bien resguardados.

- ✓ Se refiere a la nota n° 27, indica que se debe de prestar atención a esa nota, ya que es importante ver como se sale de dicho asunto, aunque ya se está hablando con el Ministerio de Salud para poder coordinar el resto de acciones.

- ✓ Seguidamente anuncia a los señores regidores y al público en general, que el lunes el Presidente Ejecutivo del IMAS, emitió una directriz en donde suspendía los Consejos de Desarrollo Humano, razón por la cual se va a bonificar el tratamiento de los casos del IMAS mediante el trabajo de las Asociaciones de Desarrollo en todo el país.
- c. El regidor Felipe Mora Molina, se refiere a la nota n° 1, externa que conversando con el señor Castro Mora, el trasfondo de la renuncia es más allá de lo que indica dicha nota; manifiesta que el señor Castro le indicó que no se puede trabajar ahí, ya que hay un poder "subterráneo"; añade que el Concejo Municipal mandó a vacaciones al señor Administrador del Polideportivo y hasta el día de hoy no quiere irse, situación por la cual pregunta ¿quién manda a este señor? Manifiesta que se deben de tomar acciones y comenzar a "jalar las orejas", y decirle al Comité Cantonal que tomen acciones, para que el señor cumpla como se deben las vacaciones, agrega ¿qué es lo que se esconde? ¿cuál es el temor? Finalmente solicita que la Administración y Concejo Municipal tomen las acciones respectivas, para que el señor salga de vacaciones, según el acuerdo tomado.
- d. El regidor Freddy Barrantes Mora, manifiesta que en conversación con el señor Ronald Solano, el mismo le indicó que el señor Alcides Arias, tenía que aumentarle el salario como se le aumenta a cualquier funcionario del país; pero este le paga unas partes por sesiones o no sabe cómo, por ello es que el administrador no se va de vacaciones.

Continúa indicando el regidor Barrantes que deberían traer al señor Alcides Arias, para que brinde una explicación sobre el salario que se le paga al señor Solano.

ARTÍCULO 8: Dictámenes de comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Organizador Cerro Paraguas

Analizado el documento presentado el día 11 de marzo del 2014, por los señores Rafael Angulo, Presidente del Comité Organizador Copa Cerro Paraguas, y Virgilio Portugués, Presidente del Subcomité de Deportes Buena Vista, quienes solicitan ayuda para brindar la premiación del campeonato de fútbol, que finalizará con las fiestas patronales del lugar, los días 29 y 30 de noviembre del año en curso.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda; asignar la suma de ciento treinta y cuatro mil colones exactos, como aporte para la realización de la final del Campeonato de Fútbol Copa Cerro Paraguas, siendo una actividad que fomenta el deporte en las comunidades y se comparte en familia.

Se les comunica a los interesados que se concretará la ayuda siempre y cuando cumplan con los plazos establecidos, por tratarse de actividades muy cercanas a fin de año".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Culturales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Felipe Mora Molina.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, manifestando que con respecto a los fondos de la Comisión de Cultura, el señor Wilberth Ureña Bonilla, Coordinador de dicha comisión, ha denunciado que los fondos son utilizados sin que tan siquiera él conozca el destino de los mismos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL

DICTAMEN:

Analizado el TRA-110-14-SJV, suscrito por la Sra. Cira Obando Granados, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, sobre asunto de aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-006-14-SCT, en el cual se solicita se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión ordinaria 008-14, celebrada el día 01 de octubre del año en curso.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda, homologar la modificación interna presupuestaria PMP-006-14-SCT, por un monto de \$59,672,224.33.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que se han estado pasando modificaciones y homologaciones, con pleno desconocimiento sobre el destino de los fondos.

El regidor Felipe Mora Molina, realiza un llamado de atención a la señora Presidenta Municipal en ejercicio, para que no permita más la falta de respeto por parte de la regidora Kemly Jiménez.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, manifiesta que votará el dictamen pero hablará con el señor Wilberth Ureña, con el fin de que le explique al respecto.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que se está hablando de casi 60 millones y el dictamen no indica el destino de dicho dinero.

La regidora Cira Obando Granados, manifiesta que una homologación no tiene mayor transcendencia, se verá en la modificación presupuestaria; así mismo indica que cualquiera puede acercarse a la Secretaría Municipal para informarse más a fondo.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Analizado OFI-0074-14-AIM por medio del cual se remite el INF-0009-14-AIM, el cual responde a solicitud del Concejo Municipal, dicho informe se refiere a las tecnologías de información.

En dicho informe se recomienda al Concejo Municipal:

4.1.1. *"Como Jerarca Institucional, mantenerse al tanto de las acciones de mejora que proponga la Administración a partir de este informe, así como de su implementación y resultados, en cumplimiento de las obligaciones que le impone la legislación vigente, según lo ya comentado en la conclusión de este informe.*

4.1.2. *Instruir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre la urgencia impostergable de dar atención a este tema al momento de discutir y valorar el presupuesto ordinario 2015, pero sobre todo no perder de vista el peligro que representa para la institución la pérdida de la información que custodian los diferentes sistemas institucionales, especialmente el que permite las acciones de cobro y captación de recursos y que se reconoce como SCM".*

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Solicitar a la Secretaría Municipal enviar vía e-mail el INF-0009-14-AIM, a todos los regidores municipales, esto con el objetivo de que se mantengan al tanto de las acciones de mejora que proponga la Administración.
2. Que la Secretaría Municipal brinde el seguimiento al presente acuerdo para que en el momento de discutir el presupuesto ordinario para el año 2016, se discuta y valore el asunto en cuestión.

Solicitar a la Administración Municipal mantener informado al Concejo Municipal sobre las gestiones que realice con respecto al informe emitido por la Auditoría".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, solicita se le aclare, indica que se requiere un cambio en la parte informática, lo cual le parece muy importante, ya que anteriormente se ha estado insistiendo sobre dicha situación.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Gilberto Monge Ortiz.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2014LA-000007-SPM.

En atención al oficio OFI-813-14-SPM, emitido por la Proveduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2014LA-000007-SPM, correspondiente al "Proyecto de mejoramiento de la calzada en la vía 1-19-126 calles urbanas (cuadrantes) - San Isidro (P.Z.), mediante un pavimento de adoquines para un mejor servicio vial por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón".

LUGAR DE LAS LABORES

Las labores se realizarán, sobre la vía ubicada frente a la catedral de San Isidro del General al costado este del Parque Central, cuya área de adoquinado será de 1326 m².

El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es iniciar con el procedimiento de contratación respectiva a la mayor brevedad posible, con el fin de mejorar el estado actual de la calzada de la vía pública que se localiza frente a la Catedral de San Isidro de El General sobre la vía 1-19-126 calles urbanas(cuadrantes) - San Isidro(Pérez Zeledón), para dotar a los usuarios de una vía con mejores condiciones de seguridad, facilidad de circulación y que a su vez ayude a embellecer el espacio vial urbano central de nuestra ciudad mediante la colocación de un pavimento de adoquines con un diseño arquitectónico que se adapte al contexto y mejore el servicio vial, cuyo diseño será curvilíneo definido por distintos colores en tonos de verde y color tierra, cuyo concepto se origina de una huerta que evoca la vocación agrícola del Cantón y de la actividad a la que se dedicaba el Santo Patrono que origina el nombre de la ciudad: San Isidro Labrador.

Se solicita aprobación en firme".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al OFI-220-13-SSC, en el cual se informa sobre el problema del Liceo Las Esperanzas, referente al faltante de agua potable en la comunidad de Las Esperanzas.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Solicitar a la Dirección Regional de Acueductos y Alcantarillados, informar al Concejo Municipal sobre las gestiones que ha realizado dicha institución para solucionar el problema que enfrenta la comunidad de La Esperanza, así como el Liceo de Las Esperanzas por la falta de agua potable.

Asimismo brindar un voto de apoyo a la gestión realizada por el Liceo Las Esperanzas".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que se sabe que el cantón está pasando una situación crítica con respecto al suministro del líquido vital; pero sin embargo no ha escuchado iniciativas que promuevan la atención mínima de dicha situación; externa que se ha insistido en la urgencia de tomar acuerdo de moratoria, dada la avalancha de solicitudes de proyectos hidroeléctricos privados; pero el Concejo Municipal se ha rehusado de tomar un acuerdo que prevenga dichos proyectos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, manifestando que ese tipo de acciones que se toman es de suma irresponsabilidad, ya que no se está contribuyendo en solucionar un problema que tiene el cantón, que como Gobierno Local deberían tomar algunas decisiones que han insistido desde el inicio, como asignar presupuesto para comenzar y adquirir áreas verdes para la protección de las cuencas y sub cuencas, hacer un tipo de acción en donde se eduquen todos, en el sentido del uso adecuado del recurso hídrico o tomar un acuerdo de moratoria ante atentados como los Proyectos Hidroeléctricos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.

DICTAMEN:

Analizado el documento OFI-0911-13-DAM, referente al escrito por parte del señor Iván Mauricio Beita Segura funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad el cual manifiesta que solicitan permiso para ingresar a las propiedades localizadas en Barrio Los Ángeles, según número de finca inscrita bajo los folios reales 623976 con el plano catastrado SJ-1431032-2010 y 463262 con el plano catastrado SJ-277773-1995; esto con el fin de realizar estudios y trabajos de campo para una posible desviación de la Línea de Transmisión San Isidro-Palmar.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda; aprobar la solicitud y dar la autorización a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, para que los funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad ingresen a la propiedad a realizar los trabajos correspondientes".

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, indicando que el dictamen no especifica que es lo que se va a realizar en dicha propiedad, por lo cual solicita aclaración al respecto.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Carlos Roberto Sánchez Padilla y Karol Barrantes Fallas.

DICTAMEN:

Analizado el documento presentado por el señor Carlos Roberto Sánchez Padilla y la señora Karol Barrantes Fallas, Apoderados Generalísimos del Desarrollo Inmobiliario del Valle Sociedad Anónima, referente a la donación que desean realizar a la Municipalidad, en cumplimiento con la Ley de Planificación Urbana.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda solicitar criterio técnico a la Oficina de Planificación Urbana y Control Constructivo, esto con el fin de realizar el estudio correspondiente al terreno que pretende donar el Desarrollo Inmobiliario del Valle Sociedad Anónima".

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 233-14
21 de octubre de 2014

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que le llama la atención que se esté solicitando el criterio técnico con inmediatez y que otros desarrolladores estén esperando todavía, seguidamente insiste en el ¿por qué? se discriminan unos deteniéndoles la solicitud y a otros con tanta ligereza se les quiere resolver. Manifiesta que en ausencia de un reglamento no sabe el ¿por qué? se prosigue, ¿a qué se debe dicha acción?

Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos, se retira el regidor David Araya Amador.

El regidor Gilberto Monge Ortiz, solicita que la Comisión de Obras y Vivienda revisen todos los casos y se estén pasando para poder sacar adelante el cantón de un montón de proyectos.

La regidora Cira Obando Granados, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a votación el dictamen de la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Se encontraba ausente con permiso el regidor David Araya Amador.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS HORAS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sra. Cira Obando Granados
Presidenta Municipal en ejercicio

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal